



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina”. Ley N° 3749-A

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN AUTORIDADES SUPERIORES

VISTO: La actuación electrónica N° E2-2023-26101/Ae; y

CONSIDERANDO:

Que el 9 de diciembre de 2023, asumieron nuevas Autoridades Provinciales-Mandato 2023-2027;

Que resulta necesario producir la integración del nuevo Gabinete Provincial y cubrir el cargo de la Presidencia del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad-Iprodich;

Que la Lic. en Ciencias de la Educación, Ana María Mitoire, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño en dicho cargo;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

Artículo 1°: Desígnase, a partir del 11 de diciembre de 2023, en el cargo de Presidenta del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad-Iprodich, a la Lic. en Ciencias de la Educación, Ana María Mitoire, DNI N° 20.448.846.

Artículo 2°: Dése cuenta del presente Decreto a la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a efectos de su ratificación.

Artículo 3°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.